

Sin anticipación, en el mes de mayo, con premura y en un programa distinto del habitual

LA EXIGENCIA DE NUEVOS DOCUMENTOS AGRAVA LA SOBRECARGA BUROCRÁTICA DE LOS DOCENTES

Una vez más el Ministerio hace caso omiso al clamor de los docentes y las quejas de SATE-STEs por la incomprensible sobrecarga de trabajo burocrático que a lo largo del curso se les impone sin que haya quedado acreditada ni su necesidad ni su utilidad.

Cuando el profesorado se ha acostumbrado al uso del muy problemático programa elaborado por el propio Ministerio, el Alborán (que tantos quebraderos de cabeza ha generado en los centros), ahora se descuelgan con la exigencia de cumplimentar unas exhaustivas plantillas de evaluación en un nuevo programa que requiere un aprendizaje.

En SATE-STEs no cuestionamos la bondad de las plantillas en sí. Lo que ponemos en duda es que las aportaciones que tenga no estén ya recogidas, en todo o en parte, en otros de los numerosos documentos e informes que el profesorado se ve obligado a cumplimentar, particularmente en esta etapa final de curso. De hecho, consideramos que sí los recoge el programa Alborán, el DIAC y el historial académico (Orden 711/20015). Pero si dudosa es su utilidad y necesidad, lo que nos parece indiscutible es lo inoportuno del procedimiento: en lugar de presentarlas a principio de curso para permitir al profesorado habituarse, se presentan en el mes de mayo, a un mes escaso del final de curso, y todo con el agravante de que los documentos se han realizado en un formato concreto con el que profesorado no está necesariamente familiarizado y sin que desde la administración se haya facilitado una formación adecuada una vez conocido que este sería el programa a utilizar. Cada vez con mayor fuerza cunde entre el profesorado la sensación de que al Ministerio le interesan más las estadísticas y los documentos que la enseñanza en sí misma, pues es cada vez mayor el tiempo dedicado y exigido para la burocracia, incrementada de manera exagerada por las elevadas e ilegales ratios, que al trabajo con y para el alumno, y todo en un marco en el que el Ministerio se permite no cubrir las sustituciones del profesorado porque *“estamos casi a final de curso”*.

Por ello, SATE-STEs remitió un escrito a la Dirección Provincial en los siguientes términos:

“La petición que la Inspección Técnica ha hecho a los centros de educación infantil y primaria de nuestra ciudad de que se implementen varios documentos en formato Excel -que constituyen una novedad más sin previo aviso y con un escasísimo margen de tiempo- ha suscitado entre el colectivo docente una serie de interrogantes, interrogantes que compartimos en SATE-STEs y que deben ser aclarados por esa Dirección Provincial de inmediato.

Ante la abrumadora cantidad de documentos que se deben cumplimentar para cada uno de los alumnos – particularmente en estas fechas-, cabe plantearse si estos nuevos documentos aportan algo novedoso para la evaluación de los avances y carencias del proceso de aprendizaje de los alumnos. Si así fuera ¿supondría la supresión de aquellos otros documentos cuyo contenido se vea también recogido en estas nuevas plantillas? La situación de los docentes, con una sobrecarga de labor burocrática agravada por el elevado número de alumnos a que atienden –a menudo por encima de los límites legales- hace inadmisibles que se dupliquen tareas. El profesorado quiere y necesita que su trabajo se valore, y para ello le es imprescindible saber que sus esfuerzos son útiles, frente a la sensación que a menudo le invade de que las exigencias que se le hacen responden al capricho arbitrario del responsable de turno más que a una necesidad real y una utilidad constatable.

Asimismo, hay serias dudas sobre quiénes de entre los docentes son los responsables de cumplimentar estos documentos: ¿el tutor? ¿todo el equipo que los atiende? O sobre si debe abarcar a todos los alumnos o sólo a una parte.

Por último, y dado que los documentos están en un programa concreto que no tiene por qué ser conocido necesariamente por todos los docentes ni estar disponible en los centros, desde SATE-STEs lo instamos a que nos informe sobre si se dará formación específica sobre el uso y manejo del programa Excel.”

Esta circunstancia en nada ayuda a que los docentes se sientan estimados, sino más bien despreciados y desatendidos ante una nueva y, probablemente, innecesaria exigencia para la que no se crea la infraestructura y formación necesaria. Una vez más, el Ministerio ha empezado la casa por el tejado.

El Secretariado de SATE-STEs

Melilla, 8 de junio de 2016